

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



### **Adjudicado el contrato de obra para la reurbanización de Isabel II**

*El contrato ha sido adjudicado a la empresa Urbycolan, que contará con 32 semanas para ejecutar la obra.*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa URBYCOLAN el contrato de obras para la ejecución del proyecto de reurbanización del entorno de la plaza de Irún y la avenida Isabel II. La obra, que deberá ejecutarse en un plazo de 32 semanas, contará con un presupuesto de 890.530 €.

Estos trabajos permitirán ampliar los espacios peatonales y reordenar los carriles de circulación y aparcamiento para renovar el paisaje urbano y revitalizar la zona.

El proyecto prevé una semipeatonalización de la calle Isabel II en la que se ampliará la acera de los números pares de los 6,37 metros que tiene actualmente a los 13,55 metros con la eliminación de uno de los carriles de circulación. La de los impares se verá también ampliada, aunque en menor medida, al reducirse el aparcamiento a una sola fila. Todo ello seguirá permitiendo que los vehículos continúen circulando en ambos sentidos.

#### **Estabilización Paseo de Errondo**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa CONSTRUCCIONES ZUBIEDER S.L. el contrato de las obras de ejecución del proyecto de estabilización de un deslizamiento en el Alto de Errondo, que deberá ejecutarse en un plazo de 2 meses y contará con un presupuesto de 220.279 €.

Con la ejecución de esta obra se procederá a la estabilización del desprendimiento de tierras producido en abril del 2018. Entre los trabajos que se van a realizar están la preparación de los accesos, la estabilización de ciertas zonas, trabajos de saneamiento, trabajos de cubrimiento del relieve y drenaje.

#### **Hipódromo de San Sebastián**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado otorgar la concesión administrativa para la utilización privativa del Hipódromo de San Sebastián mediante adjudicación directa a favor de Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A.U.

La concesión a favor de Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A.U se otorga hasta el 31 de octubre de 2020, plazo que podrá prorrogarse por acuerdo expreso entre las partes, en dos periodos consecutivos de un año cada uno, y el concesionario deberá abonar un canon anual de 34.000€.

# Prensa oharra

## Nota de prensa



De esta manera, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián asegura la celebración de la temporada de carreras para el verano 2020 mientras se determina el nuevo contrato para la explotación de la instalación.